

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23354 *Resolución del Ayuntamiento de Salamanca, anunciando la formalización del contrato del servicio de mantenimiento y mejora de las instalaciones de alumbrado público del municipio de Salamanca.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Salamanca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2011/205.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytosalamanca.es/es/ciudadanoyempresa/perfildecontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento y mejora de las instalaciones de alumbrado público.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50232100
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/10/2011 y 16/11/2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 12.058.547,34 €, 18% de IVA incluido (los cuatro años de duración del contrato, más dos de prórroga).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 10.219.107,91 euros. Importe total: 12.058.547,34 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18/01/2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22/05/2013.
 - c) Contratista: Aceinsa Movilidad, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Baja del 12,12% a aplicar a los precios de mantenimiento general de las instalaciones; y baja del 22,22% a aplicar a los precios de programas de mantenimiento y trabajos de ampliación, mejora o modificación y alumbrado festivo.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Entre otras, realizar las siguientes mejoras, que cuantifica en 3.660.884,15 €: mejoras de ahorro energético de acuerdo con el REEEAE; digitalización de planos del alumbrado artístico de la ciudad y elaboración de aplicación informática para las labores de mantenimiento y almacén; mejoras en la telegestión del alumbrado, tanto en sus componentes físicos como en el software de control, este software deberá ser compatible con las 24 placas de control ya instaladas en la ciudad.

Salamanca, 5 de junio de 2013.- El Tercer Teniente de Alcalde, don Fernando J. Rodríguez Alonso.

ID: A130034798-1